



Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

Acta de la sesión Extraordinaria Urgente del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento celebrada el día 14 de Julio de 1.997.

En la Ciudad de Alhama de Granada y en la Casa Consistorial, siendo las veinte horas treinta minutos del día catorce de Julio de mil novecientos noventa y siete, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Fernando Molina López, se reúnen los señores que a continuación se indican, a fin de celebrar sesión Extraordinaria Urgente, en primera convocatoria, del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento.

SEÑORES ASISTENTES

<u>Sr. Alcalde:</u>	D. José F. Molina López.
<u>Sres. Concejales:</u>	D. Antonio Molina Gómez
	D. Francisco Escobedo Valenzuela
	D. ^a Ana C. Alférez Fernández.
	D. Israel Talavera Espejo
	D. Jesús Ubiña Olmos.
	D. ^a María José López Muñoz
	D. Antonio Rivera García.
	D. Ricardo Cortés Márquez.
	D. ^a Juana Molina Ochoa.
	D. José Antonio Ruiz Reina.
	D. Francisco Naveros Guerrero.
<u>Falta con excusa:</u>	D. Julio García Olmos
<u>Secretario:</u>	D. Rafael Frco. Guilarte Heras.

Existiendo quórum de constitución, por la Alcaldía-Presidencia se abrió la sesión.

El Sr. Alcalde agradeció su asistencia a todos los alhameños presentes. Dijo, que de todos son conocidos los tristes acontecimientos que hoy nos congregan aquí. Este acto unitario de todo el pueblo de Alhama, representado por su Ayuntamiento, y en gran medida presente aquí, tiene como objetivo manifestar la repulsa de nuestro pueblo por el cruel secuestro y posterior asesinato del Concejal del Ayuntamiento de Ermua, Miguel Angel Blanco Garrido, y solidarizarnos con el dolor que en estos días embarga a todos los hombres de buena voluntad.

El Sr. Alcalde expuso a continuación la forma en que transcurrirá el acto para el que estamos convocados: En primer lugar, se leerá por el Sr. Secretario de la Corporación el Manifiesto redactado por los cinco Grupos Políticos representados en el Ayuntamiento (PSOE-A, P.P., P.A., PIVEPSA y Mixto). Seguidamente se procederá a votar y a aprobar dicho documento. A continuación la Corporación Municipal bajará a la calle, y encabezará una manifestación que recorrerá las calles céntricas de la Ciudad, para volver de nuevo a la puerta del Ayuntamiento, donde se guardarán por todos los presentes cinco minutos de silencio.

El Salón de Plenos del Ayuntamiento y zonas adyacentes estaban totalmente abarrotados de público, y se había hecho preciso instalar un equipo de megafonía en los balcones de la Casa Consistorial, para que los miles de alhameños presentes pudieran seguir el acto desde el exterior del Ayuntamiento, en el propio Paseo Montes Jovellar, que también estaba repleto de vecinos.

Por el Sr. Secretario se procedió a dar lectura al Manifiesto de todos los Grupos Políticos Municipales, y se tomaron los siguientes

ACUERDOS

UNICO.- ACTO INSTITUCIONAL DE REPULSA CONTRA EL ASESINATO POR ETA DE MIGUEL ANGEL BLANCO GARRIDO.-

El secuestro y posterior asesinato por parte de la banda terrorista ETA, del concejal del Partido Popular de Ermua (Vizcaya), D. Miguel Angel Blanco Garrido, y el apoyo que con su silencio han dado, una vez más, los dirigentes y simpatizantes de Herri Batasuna, no son nada frente al mayoritario sentir del pueblo vasco y español traducido en infinidad de manifestaciones y actos de solidaridad, que desde el primer momento se han venido produciendo.

Los Ayuntamientos, como representantes de los ciudadanos, no pueden abstenerse y gobernar en contra de sus vecinos; mucho más cuando con este cruel y vil asesinato se ha atentado contra un concejal democrático, y con ello, también contra todos y cada uno de los españoles que quieren y deben vivir democráticamente en PAZ y LIBERTAD.

El dolor de los familiares de Miguel Angel Blanco es el dolor de toda España.

Por el presente escrito, se propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1.- La Corporación Municipal de Alhama de Granada manifiesta su rechazo y repulsa más enérgicos, por el vil asesinato de Miguel Angel Blanco Garrido, concejal del Excmo. Ayuntamiento de Ermua (Vizcaya), por parte de la banda terrorista ETA.

2.- Este Ayuntamiento se une al dolor de la familia de Miguel Angel Blanco, que han manifestado durante estos últimos días los habitantes de Alhama de Granada, mediante manifestaciones, concentraciones y actuaciones diversas, solidarizándose con todos ellos y mostrando su rechazo a los asesinos por esta acción criminal, así como por todos los actos terroristas efectuados hasta el momento.

3.- La Corporación Municipal de Alhama de Granada, seguirá apostando por el cumplimiento de la Constitución, y por tanto, defendiendo el DERECHO A LA VIDA. Condenamos a quienes con su silencio y complicidad (HB), han asesinado a todos los demócratas.

4.- La corporación Municipal de Alhama de Granada, declara tres días de luto oficial en la localidad, a partir del acuerdo, manteniendo durante ese tiempo las banderas a media asta con un crespón negro.



Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

5.- La Corporación Municipal de Alhama de Granada, se adhiere a los acuerdos adoptados por el PACTO POR LA PAZ DE LA MESA DE AJURIA ENEA.

6.- Remitir copia de este acuerdo al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ermua (Vizcaya), al Sr. Lehendakari del País Vasco, al Sr. Presidente del Gobierno de la Nación, al Parlamento Vasco y al Congreso de los Diputados, a la Mesa de Ajuria Enea y a la Mesa de Madrid.

Finalizada la lectura del Manifiesto, se procedió a la votación del mismo, que fue aprobado con el voto unánime de los doce miembros de la Corporación presentes en la sesión.

Tras la aprobación del Manifiesto, todos los asistentes al acto, Corporación Municipal y vecinos, rompieron en un sonoro y prolongado aplauso.

A continuación, el Sr. Alcalde volvió a agradecer su asistencia a todos los presentes, y los invitó a participar en el resto de los actos programados para esa tarde-noche: Manifestación por el centro de la Ciudad y concentración posterior a las puertas del Ayuntamiento para guardar cinco minutos de silencio, en memoria de Miguel Angel Blanco Garrido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas treinta minutos, levantándose la presente Acta de la que, con el visto bueno del Sr. Alcalde, CERTIFICO.-

